ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC TRANSIMC CIA. LTDA.

CELEBRADA EN LATACUNGA EL 25 DE FEBRERO DE 2019.

En la Ciudad de Latacunga, a los 25 días del mes de febrero de 2020, en las oficinas de la Compañía **SERVICIOS Y TRANSPORTE IMC TRANSIMC CIA. LTDA** ubicadas en la Calle: Av. Miguel Iturralde número SN Kilómetro 3, Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, Parroquia San Buenaventura, Barrio San Silvestre, a las 17H00, se reúnen los señores socios de la Compañía, con el fin de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, José Aníbal Culqui Terán Presidente de la compañía, el Presidente solicita al Secretario constate la asistencia de los socios.

El secretario informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de socios se encuentran presentes los socios de la compañía que se detallan a continuación:

1. **ANDINO CALVOPIÑA EDIAN FABRICIO,** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.
2. **CULQUI TERAN JOSE ANIBAL,** propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, conforme establecen los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y Artículo 238 de la Ley de Compañías, en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. A continuación, el Secretario de la junta procede a elaborar la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y, pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación.

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar la resolución correspondiente.**

Sobre el numeral 1. del Orden del Día, hace uso de la palabra el señor presidente quien da lectura al Informe presentado por la Gerente General sobre su administración respecto del ejercicio económico 2019, y pone a consideración de los socios presentes.

El Presidente consulta a la Junta sobre la aprobación y concede la palabra al señor JOSE ANIBAL CULQUI TERAN, quien propone y mociona que sea aprobado el Informe de Gerente General, respalda en la moción el socio señor Edian Fabricio Andino Calvopiña; la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios quienes de manera totalitaria y unánime RESUELVEN:

- Aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2019.

2. **Conocer y resolver sobre las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Sobre el numeral 2. del Orden del Día, el Presidente, da la bienvenida a la Ing. Sara Viviana Casa Marquez, Contadora de la compañía quien hace una exposición de las cuentas, balances, estados financieros y situación económica correspondiente al ejercicio 2019 y pone a consideración de los socios presentes.

El Presidente consulta a la Junta sobre la aprobación y concede la palabra al señor JOSE ANIBAL CULQUI TERAN, quien propone y mociona que sean aprobados las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, respalda en la moción el socio señor Edian Fabricio Andino Calvopiña; la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios quienes de manera totalitaria y unánime RESUELVEN:

- Aprobar las cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

3. **Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Sobre el numeral 3. del Orden del Día propuesto, toma la palabra el señor Presidente quien pone en conocimiento de la Junta la recomendación del Gerente General que ha indicado que la compañía ha generado perdida y por tanto no existe utilidad o dividendo a repartirse, por tanto no cabe resolución de repartición de dividendos ni distribución de utilidades.

El Presidente concede la palabra al señor JOSE ANIBAL CULQUI TERAN, quien propone y mociona que se acoja la recomendación del Gerente General que ha indicado que la compañía no ha generado generado utilidad y por tanto no existe utilidad o dividendo a repartirse, por tanto no cabe resolución de repartición de dividendos ni de utilidades; respalda en la moción el socio señor Edian Fabricio Andino Calvopiña, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios quienes de manera totalitaria y unánime RESUELVEN:

- No repartir dividendos ni utilidades del ejercicio económico 2019, ya que la compañía no ha generado utilidad.

Se concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la Junta siendo las 18H30 y después de dar lectura a la misma se consulta a la Junta sobre el texto del Acta quienes por unanimidad demuestran su conformidad, no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión a las 18h45.

Se deja constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Dos ejemplares del Acta de esta Junta.
- Un ejemplar del Informe de Gerente General.
- Un ejemplar de las Cuentas, balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Lista de Asistentes.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los socios presentes de la Compañía, y el señor Secretario de la junta, que certifica, en el lugar y fecha indicada.

EDIAN FABRICIO ANDINO CALVOPIÑA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

JOSE ANIBAL CULQUI TERAN
SOCIO

EDIAN FABRICIO ANDINO CALVOPIÑA
SOCIO